

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **14854** HOTEL BRASILIA DE CHIPIONA, S.A.

Juan José Molinero González, Administrador Único de "Hotel Brasilia de Chipiona, S.A.", con C.I.F. A-11078458, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la empresa en Chipiona, avenida del Faro, número 9, el día 12 de febrero de 2014, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y al día siguiente, 13 de febrero de 2014, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Designación, en su caso, de la persona que debe actuar como Secretario, ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el Informe de Gestión de "Hotel Brasilia de Chipiona, S.A.", correspondientes al ejercicio de 2012, así como la gestión realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio 2012.

Tercero.- Exposición del Informe de auditoría sobre cuentas 2012.

Cuarto.- Examen y aprobación de los ajustes realizados con cargo a reservas en el ejercicio.

Quinto.- Exposición de la situación actual del contrato firmado entre Hotel Brasilia de Chipiona, S.A., representada por don Juan González del Castillo y doña Concepción González del Castillo referente a la adquisición por parte de la empresa de acciones propias. Estudio de su resolución.

Sexto.- Delegación de facultades para la formalización e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General y para llevar a cabo el preceptivo depósito de cuentas.

Séptimo.- Nombramiento de auditor para los ejercicios 2013, 2014 y 2015. Se propone a don Ángel Vázquez Fernández de Liencres, inscrito en el ROAC con el número 12637, domiciliado en Jerez de la Frontera, Av. de Méjico, 10, portal 7.º, 2.º A.

Octavo.- Ruegos y Preguntas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe del Auditor correspondiente al ejercicio de 2012, así como la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Chipiona, 27 de diciembre de 2013.- Administrador único.

ID: A130071725-1